

Manual del Actuar de los Miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

El presente documento tiene como finalidad mostrar el actuar de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés cuando hayan sido elegidos.

1. Vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta;
2. Participar en la elaboración, revisión y de actualización del Código de Conducta, así como vigilar la aplicación y cumplimiento del mismo.
3. Determinar los indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos. Los resultados y su evaluación se difundirán en la página de Internet de la dependencia o entidad;
4. Participar en la evaluación anual del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta;
5. Fungir como órgano de consulta, asesoría especializada en asuntos relacionados con la observación y aplicación del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, así como de atención y seguimiento de las quejas o denuncias presentadas por su posible incumplimiento;
6. Establecer y difundir el procedimiento de recepción y atención de las denuncias por posible incumplimiento al Código de Ética, de las Reglas de Integridad y/o del Código de Conducta;
7. Formular observaciones y recomendaciones en el caso de incumplimiento al Código de Ética, de las Reglas de Integridad y/o del Código de Conducta, que consistirán en un pronunciamiento imparcial no vinculatorio, y que se harán del conocimiento del o los servidores públicos involucrados y de sus superiores jerárquicos;
8. Formular sugerencias al Comité de Auditoría, Control y Vigilancia para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta;
9. Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta;
10. Fomentar acciones permanentes sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta, que permitan a los servidores públicos identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deban observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones o funciones;
11. Dar vista al órgano interno de control de la dependencia o entidad de las conductas de servidores públicos que puedan constituir en responsabilidad administrativa en términos de la normatividad aplicable en la materia;

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'E' at the top, 'S', 'A', and 'A' at the bottom.

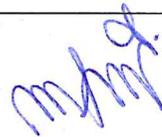
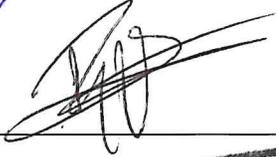
Handwritten signatures and initials in black ink at the bottom of the page, including a large 'C' on the left and 'A' on the right.



12. Otorgar reconocimientos o premios a las áreas o personas que promuevan acciones o que realicen aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura de la ética y la integridad entre los servidores públicos;
13. Establecer los subcomités o comisiones que estime necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como sus bases de funcionamiento respectivas.

| INTEGRANTES | FIRMAS |
|---|--------|
| Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro Subdirector General de Administración Presidente | |
| Lic. Alejo Ruben Ramos Castro Subdirector de Presupuesto Suplente del Presidente | |
| C.P. Leopoldo Rubio Fernández Director de Desarrollo del Factor Humano Secretario Ejecutivo y Suplente del Presidente | |
| Lic. María Cristina Alonso Valencia Jefa de Departamento de Atracción de Talento Invitado Permanente y Suplente del Secretario Ejecutivo | |
| Lic. José Bogar Hoyos Quiroz Director de Análisis y Administración del Crédito Miembro Electo de Nivel Director | |
| Lic. Juan Alatorre Pérez Director de Riesgos No Discrecionales Suplente Miembro Electo de Nivel Director | |
| Lic. Luis Alonzo Saavedra Armenta Subdirector de Normatividad Miembro Electo del Nivel de Subdirector de Área | |
| Lic. Roberto Fernández Zavala Subdirector de Calidad y Mejora Regulatoria Suplente Miembro Electo del Nivel de Subdirector de Área | |
| Lic. Claudia Gutiérrez Schiavon Jefa de Departamento de Nuevos Proyectos Miembro Electo del Nivel de Jefe de Depto. | |



| | |
|---|--|
| <p>Ing. Alejandro García Cortés Jefe del Departamento de Soporte Técnico Suplente Miembro Electo de Jefe de Depto.</p> |  |
| <p>Lic. Juan Manuel Rodríguez Ávila Coord. Tec. Advtv. de Alta Responsabilidad Miembro Electo de Nivel Coord. Téc. Advtv. de Alta Responsabilidad</p> |  |
| <p>Lic. Jessica Gabriela Leal Martínez Coord. Tec. Advtv. de Alta Responsabilidad Suplente Miembro Electo de Nivel Coord. Tec Advtv. de Alta Responsabilidad</p> |  |
| <p>Lic. Jorge Carmona Bravo Analista B Miembro Electo de Nivel Operativo 1</p> |  |
| <p>Lic. Adita Marisol Jiménez Serrano Analista A Suplente Miembro Electo de Nivel Operativo 1</p> |  |
| <p>Lic. María Ivonne Mondragón Pineda Especialista A Miembro Electo de Nivel Operativo 2</p> |  |
| <p>Lic. Alfonso Hernández Ramírez Especialista B Suplente Miembro Electo de Nivel Operativo 2</p> |  |
| <p>Lic. Blanca López Castillo Especialista A Miembro Electo de Nivel Operativo 3</p> |  |
| <p>Lic. Ricardo Bryan Pérez Espinosa Coordinador Advtv. de Alta Responsabilidad Suplente Miembro Electo de Nivel Operativo 3</p> |  |
| <p>Mtro. Eugenio Aurelio Alvírez Orozco Titular del Órgano Interno de Control Invitado Permanente del Órgano Interno de Control</p> |  |
| <p>Lic. Raúl Alberto Gandarillas Mendoza Tit. del Área de Quejas Suplente del Invitado Permanente del Órgano Interno de Control</p> |  |

(Vertical list of handwritten signatures on the right margin)

(Handwritten signature at the bottom left)

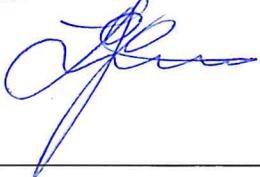
(Handwritten signature at the bottom center)

(Handwritten signature at the bottom center)

(Handwritten signature at the bottom right)

(Handwritten signature at the bottom right)



| | |
|---|---|
| <p>Lic. Dora Nava García Directora de lo Consultivo y Normativo, encargada del despacho de los asuntos del Abogado General Titular del Área Jurídica</p> |  |
| <p>Lic. Mario Eugenio Sánchez Zarazua Director de lo Laboral Suplente de Titular del Área Jurídica</p> |  |
| <p>Ing. Erika Pérez Liz Subdirectora de Admón. del Talento Humano Invitada Permanente del Área de Recursos Humanos</p> |  |
| <p>Lic. Rocio León Ocampo Subdirectora de Administración y Servicios al Personal Suplente de Invitado Permanente del Área de Recursos Humanos</p> |  |



